

CIRCULAR N° 89 DE 2022

FECHA: BOGOTÁ, D.C., 13 DE DICIEMBRE DE 2022

PARA: JEFE DE OFICINA ASESORA, SUBGERENTES Y PROFESIONAL DE PLANEACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN.

DE: GERENCIA GENERAL

ASUNTO: Cronograma de elaboración Informe de Gestión 2022

En cumplimiento a la Circular No 36 emitida por la Gobernación de Cundinamarca, en donde se indica que en cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 74 el cual establece que, a más tardar el 31 de enero de cada año las entidades deben publicar en su respectiva página web el informe de gestión de la vigencia inmediatamente anterior. En consecuencia, la Secretaría de Planeación del Departamento imparte las directrices para la elaboración del informe de la vigencia 2022 por entidad.

Por esa razón, se socializa el formato de Empresas Industriales y Comerciales para la elaboración del informe de gestión, el cual debe ser diligenciado por cada responsable de área y dar cumplimiento al siguiente cronograma:

No	ACTIVIDAD	FECHA	ENTIDADES
1	Envío formato del informe	13 de diciembre de 2021	Fondecún
2	Elaboración Informe de Gestión por áreas	21 de diciembre de 2021	Fondecún
3	Consolidación Informe de Gestión	22 de diciembre de 2021	Fondecún
4	Revisión de informe consolidado	26 de diciembre de 2021	Fondecún
5	Envío versión preliminar a la Secretaría de Planeación	27 de diciembre de 2021	Fondecún
6	Retroalimentación por parte de la Secretaría de Planeación	30 de diciembre de 2021	Dirección de seguimiento y evaluación

No	ACTIVIDAD	FECHA	ENTIDADES
7	Ajustes del Informe de Gestión	10 de enero de 2023	Fondecún
8	Revisión de informe de Gestión con ajustes	13 de enero de 2022	
9	Envío Informe de Gestión a la Secretaría de Planeación	16 de enero de 2022	Fondecún
10	Edición y ajuste final según cierre financiero 2021 al Informe de Gestión	24 al 27 de enero 2023	Fondecún
11	Publicación en la Página web del Informe de Gestión 2021	A más tardar el 30 de enero de 2023	Fondecún

Agradezco que esta información sea remitida por cada responsable al correo electrónico de la responsable de planeación anieto@fondecun.gov.co.

Por ultimo, es importante aclarar que cualquier duda será atendida por el responsable de Planeación.

Cordial saludo,



JONATHAN RAMÍREZ GUERRERO
Gerente General

Proyectó: Alejandra Nieto – Profesional especializado de planeación
Revisó: Ángela Andrea Forero Mojica – Subgerente Administrativa y Financiera



Anexo: Formato de Empresas Industriales y Comerciales para la elaboración del informe de gestión 2022